CREACIONES JUVENTUS CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US$ - Dólares Estadounidenses
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad

ACEVEDO & ASOCIADOS
AUDITORES Y ASESORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

27 de mayo del 2011

A los Socios de Creaciones Juventus Cía. Ltda.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el balance general adjunto de Creaciones Juventus Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estado de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoria para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

   Una auditoria implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoria también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Opinión

4. En nuestra opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Creaciones Juventus Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2010, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Otro asunto

5. Los estados financieros de Creaciones Juventus Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2009 no fueron auditados y son presentados únicamente en este informe para fines comparativos.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, se emite por separado.

Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE- 223

GINDIER ACEVEDO A.
Socio - Director
Licencia Profesional
No. 21402

Superintendencia de Compañías
22 JUN. 2011
CAU

CREACIONES JUVENTUS CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (con cifras comparativas del 2009)
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	2010	2009
ACTIVOS			
Activo corriente:			
Caja y bancos		90.624	79.942
Cuentas por cobrar:			
Clientes	3	761.901	534.155
Socios y compañías relacionadas	5	496.748	210.789
Empleados		4.913	1.671
		1.263.562	746.615
Menos: Provisión para cuentas dudosas	9	(60.042)	(54.975)
Total cuentas por cobrar, netas		1.203.520	691.640
Inventarios	4	305.882	215.552
Total activos corrientes		1.600.026	987.134
Propiedad, muebles y vehículos, neto	6	470.646	372.217
Total activos		2.070.672	1.359.351

Las notas adjuntas de la 1 a la 15 forman parte integrante de los estados financieros.

CREACIONES JUVENTUS CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (con cifras comparativas del 2009)
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)

	Notas	2010	2009
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente:			
Porción corriente de deuda a largo plazo	8	26.576	44.104
Cuentas por pagar:			
Proveedores		1.084.862	686.737
Impuestos	7	92.429	31.935
Otras		26.570	29.740
Total de cuentas por pagar		1.203.861	748.412
Prestaciones y beneficios sociales	9	78.665	39.749
Total de pasivos corrientes		1.309.102	832.265
Obligaciones bancarias a largo plazo	8	148.865	166.201
Total pasivos		1.457.967	998.466
Patrimonio, estado adjunto		612.705	360.885
Total pasivos y patrimonio		2.070.672	1.359.351

Las notas adjuntas de la 1 a la 15 forman parte integrante de los estados financieros.

CREACIONES JUVENTUS CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2009)
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	2010	2009
Ventas netas		4.425.064	3.758.867
Costos de Venta		(3.118.748)	(2.820.277)
Utilidad bruta en ventas		1.306.316	938.590
Gastos de administración	11	(420.949)	(391.115)
Gastos de Venta	11	(441.940)	(345.832)
Utilidad operacional		443.427	201.643
Otros ingresos (egresos):			
Intereses pagados		(31.721)	(24.939)
Otros, netos		(3.977)	1.281
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta		407.729	177.985
Participación de los trabajadores	12	(61.159)	(26.698)
Impuesto a la Renta	12 y 13	(94.750)	(42.239)
Utilidad neta del ejercicio		251.820	109.048

Las notas adjuntas de la 1 a la 15 forman parte integrante de los estados financieros.

CREACIONES JUVENTUS CIA. LTDA.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2009)
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital Suscrito	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 1 de enero del 2009	20.000	7	231.830	251.837
Utilidad del ejercicio	-	-	109.048	109.048
Saldo al 31 de diciembre del 2009	20.000	7	340.878	360.885
Utilidad del ejercicio	-	-	251.820	251.820
Saldo al 31 de diciembre del 2010	20.000	7	592.698	612.705

Las notas adjuntas de la 1 a la 15 forman parte integrante de los estados financieros.

CREACIONES JUVENTUS CIA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (con cifras comparativas del 2009)
(Expresados en dólares estadounidenses

	2010	2009
Flujo de Efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	251.820	109.048
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedad, muebles y vehículos	38.855	36.956
Provisión cuentas incobrables	5.067	-
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Incremento en cuentas por cobrar	(516.947)	(165.025)
(Incremento) disminución en inventarios	(90.330)	138.130
Incremento en cuentas por pagar	455.449	207.980
Incremento en beneficios sociales	38.916	10.245
Total de ajustes a la utilidad neta	(68.990)	228.286
Efectivo neto provisto por actividades de operación	182.830	337.334
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones en activo fijo	(137.284)	(326.555)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(137.284)	(326.555)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
(Disminución) incremento de obligaciones bancarias a largo plazo	(34.864)	53.305
Efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de financiamiento	(34.864)	53.305
Incremento neto del efectivo	10.682	64.084
Efectivo al inicio del año	79.942	15.858
Efectivo al final del año	90.624	79.942

Las notas adjuntas de la 1 a la 15 forman parte integrante de los estados financieros.

CREACIONES JUVENTUS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1993, con el objeto de dedicarse a la comercialización de artículos para la industria como maskin, cinta de embalaje, cinta transparente, cinta de filamento, cinta transferible, cambriones para calzados y otros artículos que se relacionan con la industria.

Actualmente se dedica a la venta al por menor de productos de seguridad industrial, entre los principales están cascos, botas, mascarillas, guantes y gafas para su comercialización a nivel local.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente Nota 14), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

   Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

b. Propiedades, muebles y vehículos

   Se muestran al costo. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

   Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 6)

c. Provisión para cuentas dudosas

   Se establece con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas. (Véase Nota 9)

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITÍCAS CONTABLES (Continuación)

d. Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la facturación, elaborada al momento del despacho de la mercadería correspondiente.

e. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase nota 12).

f. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 25% sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase nota 12 y 13).

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

A continuación se presenta un detalle por vencimiento de los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre:

	2010 US$		2009 US$
Corriente	367.988		283.549
Vencido de:			
0 - 30 días	223.293		153.730
31 – 60 días	88.850		63.829
61 – 90 días	45.428		20.993
91 – 360 días	5.484		10.855
Más de 360 días	30.858	(1)	1.199
	393.913		250.606
Total cartera	761.901		534.155

(1) Incluye US $ 13.513, de cartera en poder de abogados, para las gestiones de cobro. De acuerdo a la administración no se espera incurrir en pérdidas importantes, adicionales a las cubiertas por la provisión para cuentas de dudoso cobro de US$ 60.042.

NOTA 4 – INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

Producto	Línea	2010 US$	2009 US$
Cascos y mascarillas	3M Ecuador	29.639	24.387
Botas	Catecu	66.160	19.930
Zapatos, botas y botines	Jovical	71.129	84.817
Artículos para autos	Maxiauto	13.307	7.752
Guantes	Perfect Fit y Pip Gloves	24.630	19.574
Gafas	Radians Inc	29.409	7.058
Gafas y Orejeras	Sperian	36.962	30.461
Otros Menores	-	21.691	21.573
		292.927	215.552
Importaciones en tránsito		12.955 (1)	-
		305.882	215.552

(1) Corresponde a importaciones de botas, botines, gafas, orejeras y tapones industriales, liquidadas en los meses de enero y febrero del 2011.

NOTA 5 - CUENTAS CON PARTES Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Los saldos de las cuentas por cobrar a partes y compañías relacionadas (administración común) al 31 de diciembre del 2010 y 2009, comprenden:

	2010 US$		2009 US$
CUENTAS POR COBRAR			
Partes relacionadas			
Ronald Jaramillo	8.876		-
Omar Jaramillo	186.948		-
	195.824	(1)	-
Compañías Relacionadas:			
Calzado Andino Andicalzado S.A.	51.201		40.374
Spanes	249.723		168.606
Yaramoda	-		1.809
	300.924	(2)	210.789
Total cuentas por cobrar	496.748		210.789

NOTA 5 - CUENTAS CON PARTES Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS. (Continuación)

(1) Cuenta por Cobrar originada por pagos efectuados por parte de la compañía de consumos con tarjeta de crédito, cuotas de vehículo, préstamos, incentivos, consumo telefónico, entre otros, sobre los cuales no se han definido plazos de cobro, ni intereses.

(2) Préstamos efectuados para capital de trabajo, sobre los cuales no se han definido plazos de pago ni intereses.

NOTA 6 - PROPIEDADES, MUEBLES Y VEHÍCULOS

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, muebles y vehículos durante los años 2009 y 2010:

	Saldo al 1 de enero del 2009 US$	Adiciones US$	Saldo al 31 de diciembre 2009 US$	Adiciones US$	Reclasifica-ciones US$	Saldo al 31 de diciembre 2010 US$	Tasa de depreciación Anual
Edificios	-	241.000	241.000	21.370	1.466	263.836	5%
Muebles y Enseres	21.245	1.467	22.712	1.200	59.906	83.818	10%
Equipos de Computación	-	2.940	2.940	549	-	3.489	33%
Maquinaria	10.194	-	10.194	-	(10.194)	-	10%
Vehículos	130.925	81.148	212.073	114.165	(130.925)	195.313	20%
	162.364	326.555	488.919	137.284	(79.747)	546.456	
Menos: depreciación Acumulada	(79.746)	(36.956)	(116.702)	(38.855)	79.747	(75.810)	
Total Activo Fijo Neto	82.618	289.599	372.217	98.429	-	470.646	

Al 31 de diciembre del 2010, existe hipoteca abierta sobre la bodega uno, estacionamientos uno, dos, tres y cuatro que forman parte de las Bodegas Comerciales de las Avellanas, otorgadas en garantía de las obligaciones bancarias (Véase Nota 8)

NOTA 7 - IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	2010 US$	2009 US$
IMPUESTOS POR PAGAR		
IVA por pagar	24.936	4.330
Retenciones en fuente	4.350	8.252
Retenciones de IVA	4.800	10.533
Impuesto a la renta	58.343	8.820
	92.429	31.935

NOTA 8 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Obligaciones bancarias a largo plazo al 31 de diciembre del 2010, representan el saldo pendiente con la siguiente entidad:

	Tasa Anual %	Porción Corriente US$	Porción Largo plazo US$	Total US$
Banco Promerica S.A.				
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en julio del 2013(1)	11,23%	15.543	35.529	51.072
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en julio del 2014(1)	11,23%	11.033	113.336	124.369
		26.576	148.865	175.441

Los vencimientos anuales de las obligaciones se muestran a continuación:

Año	Valor US $
2011	26.576
2012	68.226
2013	55.045
2014	25.594
	175.441

(1) La Junta General de Socios celebrada el 19 de mayo del 2009 resolvió autorizar la compra de la Bodega Uno, Estacionamientos Uno, Dos, Tres y Cuatro que forman parte de las Bodegas Comerciales de las Avellanas a la compañía Conmoplace S.A. por un valor de US$ 235.000. La deudora hipotecaria "Creaciones Juventus Cía. Ltda." para esto constituyo Primera Hipoteca Abierta a favor del Banco Promerica sobre este inmueble en garantía de estas obligaciones.

NOTA 9 - MOVIMIENTO DE PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2010:

NOTA 9 - MOVIMIENTO DE PROVISIONES
(Continuación)

	Saldo al 1° de enero del 2010	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo al 31 de Diciembre del 2010
Corrientes:				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	39.749	190.504	(151.588)	78.665
Provisión para cuentas de cobro dudoso	54.975	5.067	-	60.042

(1) Incluye fondo de reserva, aportes al IESS, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, sueldos por pagar y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 10 - CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2010, está representado por 20.000 participaciones ordinarias de valor nominal de US$ 1 cada una. La utilidad neta por participación correspondiente al año 2010 es de US$ 12,59 (US$ 5,45 durante el año 2009).

NOTA 11 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas por los años 2010 y 2009 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	2010	2009
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Honorarios	180.000	137.588
Sueldos y Beneficios Sociales	72.507	67.325
Depreciación	31.150	19.880
Alimentación	23.706	6.132
Servicios contables y asesoría	13.057	20.585
Impuestos y contribuciones	21.909	37.459
Servicios básicos	10.837	23.597
Útiles de oficina	7.118	4.855
Otros menores	60.665	73.694
	420.949	391.115
GASTOS VENTAS		
Fletes-embalajes	218.449	116.233
Sueldos y Beneficios Sociales	136.486	143.265
Viajes y movilización	30.775	34.812
Mantenimiento de vehículos	20.172	18.520
Depreciación	10.061	17.076
Seguros	11.411	-
Provisión cuentas incobrables	5.066	-
Útiles de oficina	3.065	2.798
Teléfono y agua	2.343	3.305
Bono navideño	-	5.078
Otros menores	4.112	4.745
	441.940	345.832
	862.889	736.947

NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año del 2010 y 2009:

	2010		2009	
	Participación Trabajadores	Impuesto a la Renta	Participación Trabajadores	Impuesto a la Renta
Utilidad (perdida) antes de participación de trabajadores	407.729	407.729	177.985	177.985
Más-Gastos no deducibles		32.432 (1)	-	17.668
Base para participación a trabajadores	407.729		177.985	
15% en participación	61.159	(61.159)	26.698	(26.698)
Base para impuesto a la renta		379.002		168.955
25% Impuesto a la renta causado		94.750		42.239

(1) Durante el año 2010, se consideraron los siguientes gastos no deducibles: donaciones ayudas por US$ 550; gastos no soportados conforme L.R.T.I. por US$ 19.268 y sueldos no deducibles por US$ 12.614.

NOTA 13 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

   El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

   En el año 2007, se publica la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

NOTA 13 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

2) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones (beneficio tributario) para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos; durante el año 2010,

3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

4.) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:

- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).

- Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno.; la Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el I.R. del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);

NOTA 13 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).

  Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.

- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).

NOTA 14 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF"

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011.

Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el Registro Oficial No. 272 del 27 de enero del 2011, en la que establece para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Las compañías que cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente, aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el 2011 como período de transición.

NOTA 14 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF"
(Continuación)

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las condiciones mencionadas anteriormente, adoptaran por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente.

La compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 15 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

La Junta General de Socios en sesión del 7 de febrero del 2011 aprobó la reforma de estatutos y amplió su objeto social a la prestación de servicios relacionados con la producción de hidrocarburos, lo cual comprende las actividades de diseño, montaje, mantenimiento de oleoductos y gasoductos; la administración, operación y mantenimiento de campos petroleros, suministro y mantenimiento de equipos, elementos y herramientas; esta reforma fue inscrita en el registro mercantil el 18 de marzo del 2011 y en el registro de la Secretaria de Hidrocarburos el 6 de abril del 2011.

Adicionalmente hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.